

PROF. CARLOS MELÉNDEZ PEREIRA. DETRÁS DEL SILENCIO: LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL ESTADO LARA-VENEZUELA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19. 107-130. REVISTA CENIPEC. 35. 2023. ENERO - DICIEMBRE. ISSN: 0798-9202.

PROF. CARLOS MELÉNDEZ PEREIRA

**DETRÁS DEL SILENCIO: LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ
Y LA ADOLESCENCIA EN EL ESTADO LARA-VENEZUELA
DURANTE LA PANDEMIA POR COVID-19**

Recepción: 30/09/2022.

Aceptación: 18/07/2023.

Prof. Carlos Meléndez Pereira
carlos.melendez@ucla.edu.ve

<https://orcid.org/0000-0003-0772-4426>

UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL LISANDRO ALVARADO
BARQUISIMETO-VENEZUELA

Resumen

En este artículo se presenta una diferenciación de las modalidades de violencia más conocidas y menos conocidas contra NNA durante la pandemia en el estado Lara al centrooccidente Venezuela. El análisis se realizó con datos del Observatorio Venezolano de Violencia y entrevistas a profundidad. Concluimos que hay violencias silenciadas y que las violencias más conocidas no se abordan de una manera que permita profundizar en el fenómeno.

Palabras clave: niñez, adolescencia, víctimas vulnerables, violencia.

Behind the silence: violence against children and adolescents in the state of Lara-Venezuela during the COVID-19 pandemic

Abstract

This article presents a distinction between the better and lesser-known types of violence against children and adolescents during the pandemic in the state of Lara in central-western Venezuela. The analysis drew on data compiled by the Venezuelan Observatory of Violence and on extended interviews. We conclude that some violence is silenced and that the better-known types of violence are not addressed in a way which furthers understanding.

Key words: childhood, adolescence, vulnerable victims, violence.

Derrière le silence : la violence contre les enfants et les adolescents dans l'État de Lara-Venezuela pendant la pandémie de COVID-19

Résumé

Cet article présente une différenciation des formes les plus connues et les moins connues de violence contre les enfants et les adolescents pendant la pandémie dans l'État de Lara, au centre-ouest du Venezuela. L'analyse a été réalisée à partir des données de l'Observatoire vénézuélien de la violence et d'entretiens approfondis. Nous concluons qu'il existe une violence passée sous silence et que la violence la plus connue n'est pas abordée d'une manière qui nous permette d'approfondir le phénomène.

Mots clés: enfance, adolescence, victimes vulnérables, violence.

Por trás do silêncio: violência contra crianças e adolescentes no estado de Lara-Venezuela durante a pandemia da COVID-19

Resumo

Este artigo apresenta uma diferenciação das formas de violência mais conhecidas e menos conhecidas contra crianças e adolescentes durante a pandemia no estado de Lara, no centro-oeste da Venezuela. A análise foi realizada com dados do Observatório Venezuelano de Violência e entrevistas em profundidade. Concluimos que há violência silenciada e que a violência mais conhecida não é abordada de forma que nos permita aprofundar o fenômeno.

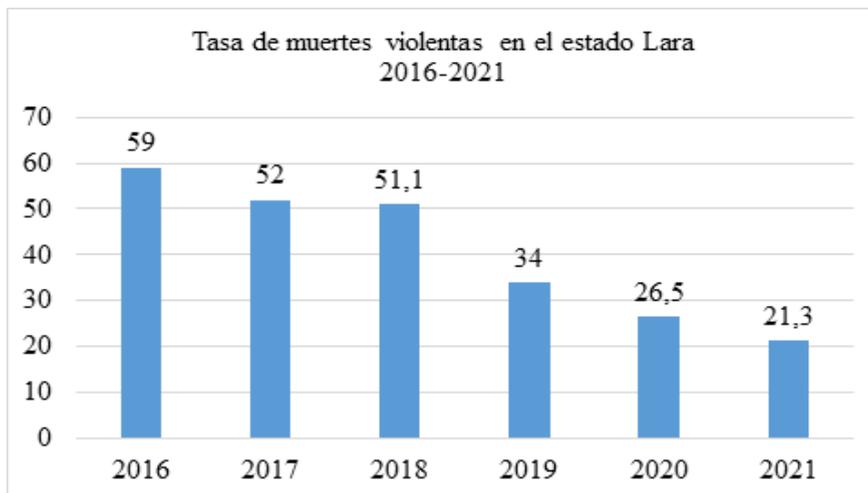
Palavras chave: infância, adolescência, vítimas vulneráveis, violência.

1.- Introducción

En los dos primeros años de la pandemia por COVID-19 la violencia letal en el estado Lara, en el centrooccidente de Venezuela, mantuvo su tendencia hacía la baja. Los años del coronavirus reprodujeron una nueva dinámica social sobre la que se ha adaptado el crimen. Sin embargo, en 2020 la tasa de muertes violentas de 26.5 por cada 100.000 habitantes y la del 2021 de 21.3 por cada 100.000 habitantes, indican una permanencia continua de la violencia homicida en el territorio.

La situación social de este estado de Venezuela ha cambiado notoriamente en el siglo XXI, son cifras que dan cuenta de una convivencia violenta desconocida para sus comunidades, tradicionalmente identificadas por sus fuertes lazos de solidaridad y cooperación. En 2021, estas cifras describen los pueblos de Lara como espacios de violencia y delito, realidades que antes eran muy ajenas, pero en 2021 la tasa de 21.3 muertes violentas/100 mil, es más del doble de las 11 de 1999 cuando finalizábamos el anterior milenio.

Gráfico 1



Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio Venezolano de Violencia

Del 2010 al 2015 Lara vivió los años de mayor violencia delincencial y del 2016 al 2019 los de mayor violencia policial en su historia. En el decenio

que se consolidó en Venezuela la crisis humanitaria la muerte violenta ya sea por homicidios intencionales ocasionados por las pandillas, bandas y otras formas de crimen organizado y las víctimas de la intervención policial marcaron nuestra cotidianidad. En la medida que pasábamos de un país en vías de desarrollo a uno con necesidades humanitarias, el Gobierno por su ausencia y con actuaciones lesivas, enlutaba a las familias de la entidad.

En este contexto la violencia ha generado consecuencias multidimensionales. Una de las más complejas se observa en las niñas, niños y adolescentes NNA que directa o indirectamente se han socializado en espacios donde el maltrato, los abusos, tratos crueles y la pobreza se combinan para marcar las etapas de muchas de las vidas que crecen en este nuevo siglo.

El acelerado proceso de empobrecimiento de la familia venezolana, definido en un primer momento por la escasez de alimentos y complementado luego por la migración, aceleró a partir de 2016 la violencia intrafamiliar (OVV,2017), con graves efectos diferenciados en NNA. En pandemia, las manifestaciones de este tipo de violencia se aceleraron y como sucedió en la región latinoamericana las privaciones a los derechos básicos, limitó el acceso a servicios de prevención y aumentó el riesgo debido a los mecanismos de afrontamiento negativos de las familias y cuidadores (UNICEF, 200 cit. por UNICEF, 2021).

Muchas de las niñas, los niños, adolescentes en Lara tuvieron que padecer el agravamiento de esta tendencia que habían presenciado previo al COVID-19. La ayuda de sus maestras y compañeros de escuela no era posible, ni la de sus vecinos o amigos. Antes del coronavirus ya muchos habían dejado de asistir a las instituciones educativas, pero otros todavía lo hacían y podían contar con algunos mecanismos de protección; ahora las agresiones podrían estar en un espacio más confinado.

Manejamos la hipótesis que en la compleja realidad violenta contra NNA hay realidades más conocidas y menos conocidas que afectan de diferentes formas a la población mencionada. Es por ello que nos hemos planteado como objetivo caracterizarlos considerando lo que publican los medios y lo que encontramos en las versiones de las lideresas comunitarias, las víctimas

y las maestrías y directivas de escuelas ubicadas en sectores populares. La estructura del texto estará dividida en cuatro partes. La primera, compuesta por la metodología, luego una revisión conceptual, posteriormente el análisis de los resultados y una cuarta parte, integrada por las conclusiones.

2.- Metodología

El análisis que presentamos es el resultado de los datos arrojados por el Observatorio de Prensa (OP) del Observatorio Venezolano de Violencia en Lara, un instrumento que analiza las noticias de violencia interpersonal que se publican en los medios físicos y digitales de Lara. Desde 2016 a 2021 por medio de esta metodología se han analizado 5.060 noticias sobre violencia interpersonal, considerando variables demográficas, criminológicas y socioeconómicas asociadas a los hechos violentos.

Además de información arrojada por el OP, se utilizan casos emblemáticos de la violencia contra NNA y la interpretación de tres entrevistas realizadas en el último trimestre de 2021 a: una mujer víctima de violencia intrafamiliar y de género, a una directora y educadora del sistema de educación pública del estado y a una lideresa comunitaria que coordina un comedor para NNA en el norte de la ciudad de Barquisimeto, capital del estado Lara. Estas entrevistas se realizaron a propósito de una investigación hecha en las catorce sedes del OVV en el territorio nacional, que tuvo como objetivo conocer la mortalidad y otras formas de violencia contra la niñez y juventud en Venezuela.

3.- La privatización de la violencia contra la niñez, la adolescencia y la juventud

La definición como problema de una realidad social depende de los consensos en las significaciones que se tengan sobre él. Su propia existencia está determinada por la desviación que se produzca en relación a las normas generales compartidas por una parte del sistema social (Merton, 1971). Pero esa existencia no implica necesariamente un único prerrequisito para el mantenimiento de los consensos ni tampoco para la búsqueda de sus soluciones, porque, entre otras, dicha realidad, al convertirse en pública supone la intervención del poder, la representación y también la manipulación (Ferrer, y Bosch, 2000 p. 10).

Por tanto, si bien, tipos de violencia como la basada en género y la doméstica cobraron mayor relevancia a partir de los años 60 del siglo XX (Vives et al., 1998), así como la ejercida contra NNA ha tenido una importante defensa por parte de organizaciones multilaterales, las voces en el abordaje de lo comunicado públicamente (que garantizan el escrutinio y la formación de visiones más amplias sobre los problemas sociales), no necesariamente traspasan la esfera de lo privado; debido a la poca prioridad que se le da, en muchos casos, a los sentidos de las víctimas, y al diminuto espacio otorgado a las versiones expertas del personal de salud público-sanitario; situaciones que representan trabas para el tratamiento del tema como un fenómeno multifactorial y de salud pública.

Las tecnologías de información y comunicación en la medida que han aumentado su determinación en las sociedades modernas, han adquirido una preponderancia en la construcción de significados alrededor de temas como la violencia. Sin embargo, todo el tiempo no ha resultado ser positiva. En México, por ejemplo, la desinformación y el ocultamiento de la realidad ha evitado un mayor entendiendo de la violencia basada en género VBG, y al contrario se ha procurado un tratamiento simplista promovido por la voz oficial del Estado que la vincula al fenómeno de las drogas y al crimen organizado (Ramos et al., 2016).

Las voces de los perpetradores, en este sentido, pueden estar ocultas tanto en el silencio que deliberadamente promueven los grupos criminales y los Estados autoritarios, como en las significaciones que imponen las narrativas gubernamentales, incluso en contextos más democráticos.

Así pues, la violencia perpetrada contra los NNA se privatiza cuando se omite o excluye de la discusión pública de un territorio, pero también cuando en su discusión las responsabilidades del Estado aparecen eximidas, cuando las voces oficiales circunscriben de forma absoluta sus causas a factores individuales (como los deberes de la madre en los hijos) o cuando de manera deliberada solo se informa sobre las aprehensiones a presuntos violadores o integrantes de redes de prostitución infantil y no pone en tela de juicio las responsabilidades de las instituciones del gobierno en la prevención del delito contra menores.

Ese silencio esconde los factores imbricados en el origen de este fenómeno: el déficit de los mecanismos de protección; las variables socioeconómicas, socioculturales; la impunidad y demás fallas institucionales que catalizan el aumento de las tasas de criminalidad contra poblaciones vulnerables.

Para que sea posible poner en la agenda de una forma problematizada la violencia contra los NNA se necesita un escrutinio constante sobre las causas, consecuencias y factores de riesgos vinculados a los hechos. También es necesario trascender los esquemas de información, comunes en los usos que se les da, en las redes sociales, tanto a los hechos violentos como a las actuaciones policiales que son mostradas por las autoridades judiciales como símbolo de la justicia y que en muchos casos restringen los análisis más completos sobre los contextos de las familias, las responsabilidades de los Estados y las culturas generadoras de los comportamientos violentos y sus múltiples nexos.

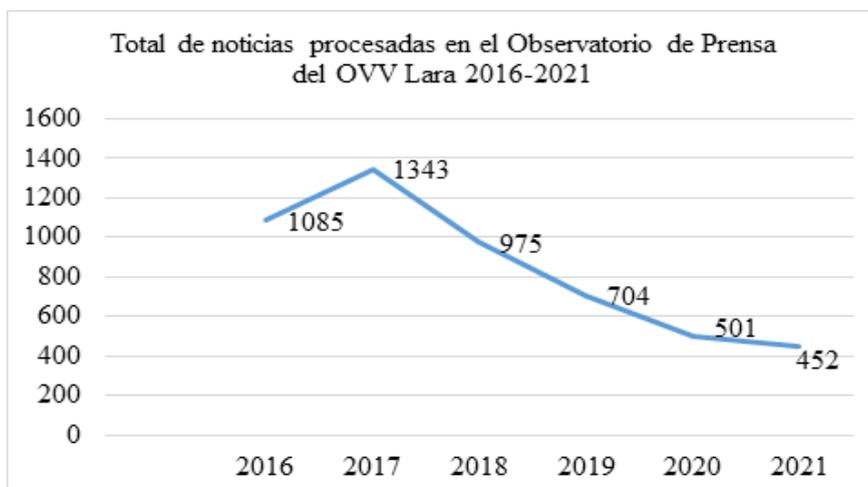
4.- La violencia más conocida y menos conocida contra NNA

La censura directa e indirecta (Barbosa, 2009) sobre la violencia en Venezuela ya casi cumple veinte años y ha significado, por una parte, el ocultamiento sistemático de las cifras oficiales sobre los principales indicadores de la criminalidad, la decisión de no rendir cuentas sobre los resultados de las políticas de seguridad y por otro lado, la persecución y asfixia a medios de comunicación independientes y organizaciones de sociedad civil que buscan visibilizar las realidades en torno a la violencia delictiva, intrafamiliar, policial, carcelaria, política, entre otras.

En este ambiente de falta de datos oficiales, amenazas y asfixia contra los medios de comunicación y detenciones arbitrarias contra periodistas, la posibilidad de producir noticias e información sobre la violencia interpersonal es menor, con lo cual, tipos de crímenes con mayores restricciones de conocerse públicamente, como los producidos contra NNA, encuentran mayores posibilidades de ocurrencia sin la protección adecuada para evitarla.

Como se observará en el siguiente gráfico, de 2017 a 2021 las informaciones sobre violencia interpersonal en los medios utilizados por el OP en Lara se redujeron en un porcentaje mayor al 300%.

Gráfico 02



Fuente: Elaboración propia con datos del OP del OVV Lara

A pesar de, la violencia sigue ocurriendo, en algunos casos en mayor cuantía y crueldad. A través del análisis de las distintas fuentes de información utilizada por el OVV, hemos definido dos grupos de hechos violentos que ocurren contra los NNA en el estado Lara, manejando como criterio la frecuencia con los que son informados públicamente por los medios.

Al primer grupo, le denominamos **violencia de mayor conocimiento público**, que es aquella que tiene una frecuencia de publicación mayor en los portales de noticias y medios de comunicación, ya sea gracias a la denuncia y cobertura dada por estos últimos o por el propio interés de los actores del sistema de justicia venezolano que deliberadamente lo hace público. Entre los primeros podemos encontrar los homicidios, pero también las detenciones de presuntos violadores o el desmantelamiento de una organización criminal dedicada a la prostitución infantil.

Al segundo grupo, lo denominamos **violencia de menor conocimiento público**, en la que se encuentran aquellos sucesos menos conocidos, tanto por las dificultades para acceder a las fuentes y lugares donde se llevan a cabo la violencia interpersonal, por ausencia de registros, temor a comunicar los hechos, por la falta de denuncias, así como por las pocas investigaciones

y seguimiento que se realizan desde las instancias receptoras de denuncias y los mecanismos de protección que existen para la defensa de las niñas, niños y adolescentes.

Tabla 01

Violencia de mayor conocimiento público	Violencia de menor conocimiento público
Homicidios	Tratos crueles
Agresiones graves	Violencia estructural
Violaciones	Abusos sexuales
Suicidios.	Intentos de suicidio

Fuente: Elaboración propia con datos cualitativos y cuantitativos del OVV Lara

5.- Violencia de mayor conocimiento público contra NNA

La violencia letal contra NNA sigue siendo el delito más reseñado por los medios de comunicación en el estado Lara. Según los cálculos del OVV Lara, 8% de los homicidios en 2021, tuvieron como víctimas a niñas, niños y a adolescentes. Del total de ese porcentaje, en los medios se registraron 7 infanticidios. Uno de ellos, ocurrió en el mes de mayo en el caserío Los Puentes del municipio Morán donde una niña de un año murió, según la reseña de La Prensa de Lara, estrangulada producto de una brutal golpiza que le dio, presuntamente, su padrastro. De igual forma, en enero del mismo año, en los municipios Torres e Iribarren dos niños recién nacidos fallecieron luego de que fueran abandonados.

Otro de los tipos de violencia interpersonal registrados en prensa fueron las agresiones graves. Para los periodistas y medios el acceso a estos casos es posible ya que las víctimas son remitidos a los hospitales y desde allí los periodistas entrevistan a los familiares o a quienes trasladan a las víctimas.

Las violaciones a niñas y adolescentes y las detenciones o desmantelamientos de organizaciones criminales dedicadas a la prostitución infantil también son parte de los delitos o hechos que se informan en los medios de comunicación independientes y/o por medio de los portales informativos de las instituciones

públicas. En ambos casos las autoridades lo hacen cuando alguna acción policial culmina en una acción efectiva.

Tal fue el caso de lo sucedido en el mes de junio de 2021, cuando funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) informaron sobre la detención de un hombre presuntamente implicado en una red dedicada a la explotación sexual, en la Ciudad de Carora estado Lara. El director nacional del Cicpc, Douglas Rico, informó a través de sus redes, que estos ciudadanos captaban a adolescentes y menores de edad a través de las redes sociales; para luego obligarlas a mantener relaciones sexuales con comerciantes de la zona.

Las voces escritas en los medios y de los canales oficiales muestran un desentendimiento del gobierno en los casos de la violencia sexual contra las niñas y adolescentes. Lo relatado solo describe el hecho, tanto del delito como de la acción policial. Extrañamente se encuentran abordajes que se posibiliten, por ejemplo, ver las advertencias o denuncias que vecinos hicieron a las autoridades previo a una violación, sin haber obtenido ningún tipo de respuesta.

El suicidio de NNA también suele ser de las noticias con mayor cobertura. Lo relacionado a este tipo de suceso logra ser comunicado directamente por las propias autoridades pertenecientes al cuerpo de investigación policial y replicado por los medios de comunicación. La violencia autoinfligida es la cuarta causa de muerte entre los jóvenes de 15 a 29 años (OMS, 2021) y en las Américas como en Venezuela sigue en ascenso. Lo igualmente trascendental es que detrás de ella, hay una realidad no notificada que representa un riesgo para el aumento de este tipo de muerte que se ha agravado en el contexto de crisis humanitaria en Venezuela, sin ninguna política de prevención que detenga su acelerado crecimiento.

La narración de estos sucesos tiene algunas características en común. Primero, la noticia se centra en la descripción del suceso según el parte policial. Lo suele ser lo estrictamente criminalístico. El protagonismo lo obtiene el agresor y los elementos del contexto aparecen limitados a la presencia o ausencia de la familia al momento de llevarse a cabo el hecho. En muy poca medida, se atienden los antecedentes, la descripción del contexto

socioeconómico de los familiares y el análisis de expertos y tampoco existe seguimiento al destino de las averiguaciones iniciadas por las autoridades.

6.- Violencia de menor conocimiento público contra NNA

Además de lo que se publica en los portales informativos (independientes y no independientes) con formatos digitales y en La Prensa de Lara (el único medio impreso en la entidad cuya circulación no excede los tres días a la semana) existe una realidad de relaciones violentas en la sociedad, contra NNA sobre la cual se informa y se discute menos.

Dentro de este grupo, identificamos aquellas asociadas a la violencia estructural, la provocada por las autoridades a través de la violencia policial y otros tipos de violencia como las torturas, abusos sexuales, intentos de suicidio perpetrados en mayor medida en las comunidades populares de la entidad.

Conocer más sobre ellas, pero sobre todo actuar para prevenirlas se dificulta por las limitaciones en el acceso a la información pública de calidad que existe. Lo que constituye un indicador de pobreza en el ejercicio de las libertades que deben existir en una sociedad democrática (Sen,2011) y con derechos a expresarse y conocer su realidad sin mayores obstáculos. A continuación, se presenta una descripción más pormenorizada de los tipos de violencia identificadas en esta categoría.

7.- El maltrato de la violencia estructural contra NNA

El contexto de privaciones para la satisfacción de las necesidades humanas genera unas violencias cotidianas emergentes en las NNA, imbricadas en las condiciones de precariedad a las que se expone la familia. La migración, pobreza y desigualdad en el estado Lara ha dejado a poblaciones con afectaciones diferenciadas que muchas veces son silenciadas; las mujeres, las niñas, niños y los adultos y adultas mayores han sufrido la peor carga de esta década de crisis.

De 2011 al 2021 la jefatura del hogar a cargo de las mujeres creció de 36.71% a 50% y en un contexto de emergencia esto significa mayores padecimientos para estas últimas (Laboratorio de Desarrollo Humano, 2021).

Igual ocurre entre las familias más pobres, en 2021 son las que mayor número de niños, niñas y adultos mayores tienen a su cargo (Laboratorio de Desarrollo Humano, 2021).

“...tenemos estudiantes que pasan 5 o 6 años y todavía el representante es la abuela, el representante es otra persona.... Hay abuelas que de repente, una mamá se va, no apoya económicamente y se queda la abuela acá que no genera dinero con ese estudiante, entonces, lo mantiene... o lo dejan con una persona que supuestamente es de su confianza y es el que está abusando de su hija.”

En la documentación de casos de violencia policial, por ejemplo, las madres o las parejas de los asesinados quedan con responsabilidades en la jefatura del hogar. Así como, ante la migración forzada de jóvenes que huyen por el temor a la acción policial, las abuelas pasan a ocuparse del cuidado y la manutención de los menores de edad, sin ningún apoyo para la contención del resto de secuelas asociadas (como se explicará más adelante) a la vulnerabilidad presente para las familias afectadas por crímenes de lesa humanidad.

“...es el delincuente más buscado por la zona. Como es uno de los más buscados... tuvo que irse del país. La mujer del delincuente dejó 3 niños. Resulta que como se fueron del país los dejaron con la abuela. Unas criaturas de 3, 5 y uno de 10 que están necesitando tanto afecto porque no es igual estar con su abuela. Dejó a una adolescente, es una niña de 13 años, me dicen que una vez fue vistiéndome muy corto, al comedor, y ella sabe... las normas... es una iglesia debe tener un sentido de respeto. Le dije -tu eres una niña... ¡Yo he vivido tantas cosas! Ya no se considera niña... La gente me dice, uff, esa ha vivido más que uno, y ahorita ya tiene 16. Una vez llegó la señora, la abuela llorando desde su perspectiva, diciendo que su hija se metió con ese delincuente así, le dejó esos niños... desahogándose...”

En el mundo de la vida cotidiana de la familia en Lara, las privaciones a nivel alimenticio, sanitario, de protección y educativas cuyos niveles pueden ser distintos dependiendo los grados de indefensión de la familia, van

traduciéndose en maltratos múltiples contra NNA. En los hogares más vulnerables prevalecen condiciones transversales de precariedad con un daño más profundo. Pero no solo sucede con los más pobres, las familias con NNA escolarizados sufren también de la violencia estructural. Ante estas situaciones las familias aplican distintas estrategias de afrontamiento, que, en algunos casos, pueden convertirse en respuestas en las que las niñas, niños y adolescentes terminan expuestos al trabajo forzado o a la mendicidad.

La desprotección y falta de oportunidades para atender una emergencia ante un accidente doméstico también caracteriza a las familias pobres que se enfrentan cotidianamente a las expresiones de violencia estructural. En las entrevistas realizadas, identificados dos situaciones que reflejan el maltrato generado por la violencia en la cotidianidad de la pobreza.

El primero, está vinculado a un envenenamiento por el consumo de un fruto que consumieron unos hermanos que forman parte de una familia muy pobre en el norte de la ciudad de Barquisimeto. Como ocurre en los casos de emergencias en salud el apoyo fue recibido por terceros, en este caso los vecinos lograron acompañar hasta el destacamento de la policía más cercana a la cuidadora de los niños y fueron los médicos del Hospital quienes gestionan los insumos necesarios. Posteriormente, la fundación que coordina el comedor donde asisten diariamente los afectados cubrieron los remedios y exámenes indicados.

“... ellos pensaban que el árbol era de almendrones... resulta que no era ningún almendrón, era veneno. A las siete de la noche comenzaron a sentirse mal, cuando le preguntan al niño, ¿qué pasó?, ¿qué comieron?, el niño contesta que comieron esto y le señaló las pepas, ¡Dios mío! Se fueron rápido al destacamento de la policía y en una patrulla los llevaron rápido al hospital.... Se habían envenenado y los doctores tuvieron, ellos mismos, porque las condiciones del pediátrico no son las mejores, ellos mismos por sus teléfonos pidieron sangría y el antídoto para frenar eso...”.

El segundo de los accidentes, está relacionado a aquellos causados con objetos dentro o alrededor de las viviendas, que no pueden ser atendidos a tiempo por la falta de medios para trasladarse a los centros de atención

médica o por la falta de dinero para poder cubrir con los gastos asociados a los tratamientos.

“...uno de los niños pequeñitos se rompió sus deditos y no lo llevaron a tiempo, tenía como año y medio. Cuando llegaron al comedor, yo los veo, y pregunto y me responden que no tienen para el pasaje. Nosotros le dimos para el pasaje, y le dijimos que se fuera rápido al ambulatorio de Tamaca, pero cuando lo vieron allá, era tarde...”. “hubo un caso de un niño que por estar descalzo se rompió con un vidrio de botella, nosotros fuimos a visitarlo a su casa. Cuando llegamos era toda la planta del pie rajada completa y con un trapo lo amarraron y lo sujetaron. Entonces yo me sorprendí y le pregunté ¿por qué no te llevaron al médico? -eso es peligroso porque es con un vidrio viejo. Entonces de paso un trapo sucio, ¡imagínate lo contaminante que puede ser! De repente escuché al tío gritándole, insultándole, diciéndome: ¡no hacen caso, es culpa del niño! Y diciendo un montón de groserías. Y bueno, qué puede esperar del niño... lo que hicieron fue insultarlo y agredirlo más. No lo ayudaron...”.

La propia situación de precariedades múltiples ha definido el entorno en el que las agresiones físicas, verbales, psicológicas ocurren. Lo resultante es una combinación entre la violencia estructural y la violencia directa (Gulag, 1990) que en la cotidianidad culminan en experiencias de miedo, terror, desconfianza producto de hechos victimizantes que se arraigan en el individuo, las relaciones familiares y comunitarias.

8.- Mano dura contra la juventud y la niñez

La violencia policial ha generado daños en la juventud y la niñez en la entidad larense con manifestaciones muchas veces invisibilizadas. Detrás de los cientos de víctimas asesinadas por los cuerpos policiales, hay niñas, niños y adolescentes sobrevivientes que viven afectados en un contexto en el que diariamente son revictimizados.

Los jóvenes de los sectores populares de las ciudades han sido los más expuestos a la vida delictiva y a la política de mano dura que ha mantenido el gobierno. El 45% de los asesinados durante los doce meses de 2021 tenían entre 18 y 25 años de edad, pero detrás de ellos además hay unas

afectaciones en NNA que queda silenciada muchas veces tras la categorías de víctimas secundarias.

Como ocurre, en el resto del país y de la región latinoamericana la letalidad homicida se concentra en los hombres, jóvenes de los sectores populares. “Así, ser varón adolescente incrementa las chances de morir baleado por una acción policial” (Otamendi, 2019, p. 9) Seis de cada diez homicidios y muertes por resistencia a la autoridad que ocurren en Lara se ejecutan en Iribarren, capital Barquisimeto, siendo Ana Soto la parroquia con los números absolutos más elevados. Contabilizando las víctimas a manos de la fuerza pública y de la delincuencia que ocurren en el municipio capital, 44% se llevan a cabo en la parroquia anteriormente mencionada que es la de mayor densidad poblacional de la entidad y otro 41% de este tipo de muertes violentas, se materializan entre Tamaca, Catedral y Unión, las cuatro con la mayor tradición de violencia en Lara durante el siglo XXI.

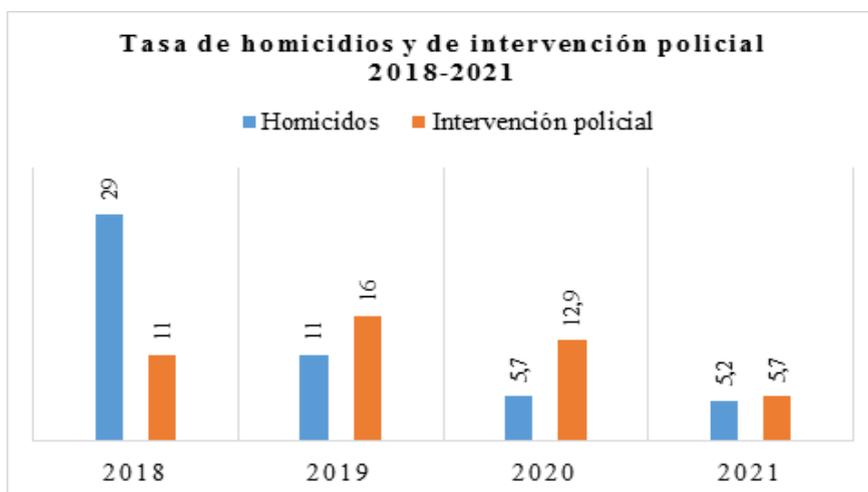
Las maneras como los cuerpos de seguridad del Estado han violentado a los jóvenes ha adquirido grados de complejidad. El ascenso de las ejecuciones extrajudiciales documentadas por el OVV-Lara y otras organizaciones defensoras de DDHH ascendió con la llegada de las FAES en 2018 hasta su temporal disminución en 2020 luego de las exigencias hechas por la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la ONU y otras presiones internacionales. En ese periodo, la intervención policial fue letal con manifestaciones de crueldad y saña que equiparaban esta violencia cometida por los peores criminales

Durante la pandemia las masivas muertes por resistencia a la autoridad disminuyeron, pero siguen siendo superiores a las cometidas por el crimen organizado. El 54% de las víctimas fatales que aparecen en nuestros registros fallecieron por una intervención policial. Las policías en este sentido, han competido con las organizaciones criminales y la delincuencia común en la letalidad.

Todas las muertes que se reportan en la intervención policial pretenden ser justificadas como resistencia a la autoridad, no obstante, nos sigue llamando la atención que luego de una alta actividad de enfrentamientos con presuntos delincuentes “peligrosamente armados” solo haya tres policías asesinados

en 2021. El parte oficial de los funcionarios describe procedimientos que se apegan a la ley, pero en el trabajo de documentación del OVV Lara las versiones de los familiares describen los patrones que se institucionalizaron en los procedimientos policiales de los últimos tres años: sometimiento, agresiones, violación al domicilio tortura, robos y posterior ejecución.

Gráfico 03



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Venezolano de Violencia

Durante el trabajo de documentación y acompañamiento a los sobrevivientes de ejecuciones extrajudiciales, en el OVV Lara hemos identificado que los hijos e hijas de las víctimas aparecen entre los más vulnerables, tanto por las secuelas socioeconómicas que tiene la desaparición del proveedor del hogar, como por los efectos traumáticos del evento y el juicio constante al que se someten los hijos de las víctimas, soportado en la narrativa oficial.

En este sentido, las ejecuciones extrajudiciales traen consigo una revictimización extendida que se complejiza en el contexto humanitaria. Sus efectos mantienen en riesgo la vida de las niñas, niños y adolescentes afectados por este crimen de lesa humanidad. La impunidad se convierte en catalizador del ciclo de la revictimización, ya que se anula la posibilidad de reparación en las familias, que en su mayoría tuvieron que presenciar y a su vez ser víctimas de los otros delitos que acompañaron el asesinato de su familiar.

9.- Otras violencias menos conocidas en los NNA

Los hechos violentos como el trato cruel o maltrato los intentos de suicidio y los abusos sexuales son menos probables de conocerse en la magnitud real de su ocurrencia. La falta de investigaciones oficiales, las limitaciones de los medios, de los investigadores y organizaciones defensoras de DDHH restringen el acceso al dimensionamiento absoluto de lo que ocurre en la familia y en las comunidades venezolanas en materia de violencia. En relación al trato cruel o maltrato (Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Artículo 254) identificados en las entrevistas realizadas para la investigación sobre violencia en NNA a finales de 2021 en el estado Lara, están vinculados a tres situaciones. La primera, a los castigos propiciados por las parejas de las madres que se encargan del cuidado de los NNA mientras trabajan. La segunda, a los casos cuya perpetradora es la madre quienes aplican métodos de castigos tortuosos a los niños ante hechos como haberse comido un alimento que ella prohibió, a pesar de que el niño tuviera hambre. Y en tercer lugar, los casos de padrastros con antecedentes penales que violentan, de manera frecuente, con métodos de tortura a los hijos de sus parejas.

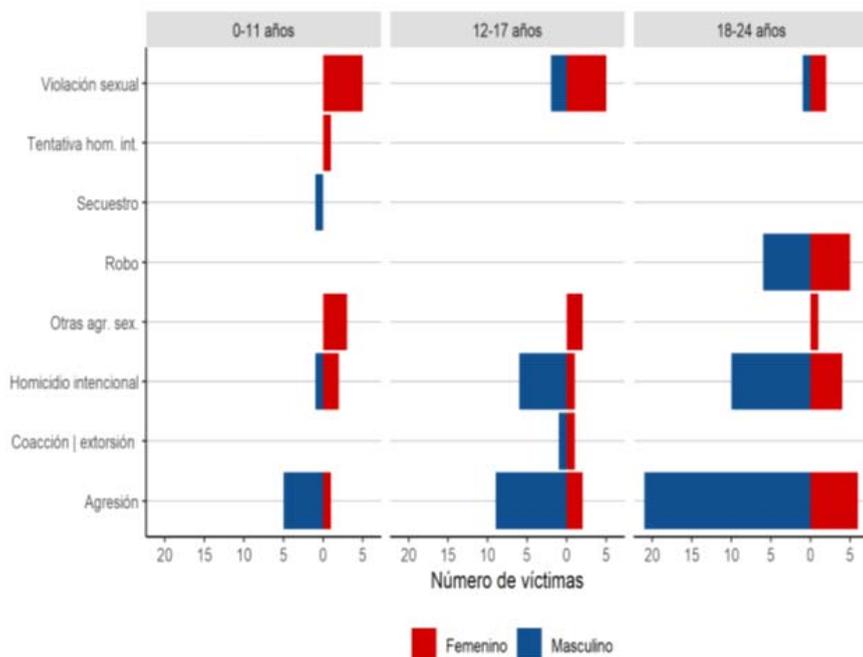
Tabla 02

Situación 1	Situación 2	Situación 3
<p>“Tenía morados en el cuello, la boquita rota. C- ¿el de 3 años? M- Sí. Cuando llegué de una vez me dijo, Cristian me metió esta camisa en la boca...cuando estábamos en el comedor y el niño estaba comiendo vimos la carita y apretaba los ojitos porque le constaba tragar y cuando comenzamos a revisar fue que nos dimos cuenta todas las marcas. El trapo le rompió la boquita por dentro y a raíz de eso le produjo la candidiasis. El niño dice que él lo paraba firme, lo enterraba de cabeza, es decir, que queda con los pies hacia arriba y la cabeza enterrada.</p>	<p>“ayer me desmayé, ¿por qué te desmayaste? En ese momento el niño tenía 5 años, lo que pasa es que mi mamá salió... ellos viven en un cuadrado, sin ventanas, los dejaba encerrados (el niño de 5 años cuidaba al de 3, la de 3 cuidaba a la de 1, pero el de 1 también lo dejaba en la casa encerrados) imagínate el calor del mediodía... y el niño se desmayó. El niño no había cenado, no había desayunado, ellos estaban esperando porque ella estaba en el comedor cocinando y los dejó en la casa mientras estaba cocinando, cuando ella llegó o regresó, el niño estaba inconsciente y les pedía que le abriera, porque les indica que se encierren por dentro y ella no podía abrir, ella tuvo que pasar por el techo, contó el niño, para poderme rescatar, el niño estaba sofocado casi moribundo”</p>	<p>“...los torturaban ponían a los niños con un tobo de agua al sol pero torturaban más al de 5 y a la 2 porque el de 1 si era hijo de él. Creo que fue la gota que derramó el vaso.... fue una golpiza, el niño hizo algo o lo mandaron hacer algo, el hombre trabajaba arreglando teléfonos y parece se le perdió.... Él dijo que el niño agarró el teléfono, con un alicate le machucó los dedos y lo arrastró como una cuadra con esa herramienta...”</p>

Lo recurrente en los diferentes casos descritos, es que no existe el seguimiento adecuado por parte de las autoridades competentes. En la situación 1, la madre buscó formular la denuncia en el Consejo Municipal de Protección de Iribarren, pero las trabas y acusaciones revictimizantes ocasionaron que desistiera en el proceso. No obstante, gracias a organizaciones comunitarias y defensoras de derechos lograron el acompañamiento adecuado, para introducir la denuncia. Sin embargo, ella y sus hijos tuvieron que mudarse de casa, dejarle su propiedad al agresor porque no consiguieron medidas que a tiempo evitaran la extensión del daño.

Por otra parte, las violaciones y otras formas de abusos sexuales contra las NNAJ se dan en distintas circunstancias y en general, ninguno de los menores de edad, está exento de padecerlo, pero según los datos del OP en Lara, son las niñas y las adolescentes de 0 a 15 años la mayoría de las víctimas.

Gráfico 04



Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio de Prensa del OVV Lara.

En las comunidades populares de la ciudad de Barquisimeto, donde operan las organizaciones comunitarias que protegen derechos de las NNA y prestan asistencia humanitaria, se han podido identificar víctimas de abusos sexuales vinculados a las siguientes circunstancias.

Los más comunes son aquellos en los que los perpetradores son los padrastos o vecinos que se encargan del “cuidado” de los menores, ya sea porque la madre o el padre biológico migraron o porque la madre en las circunstancias del contexto humanitario se ausenta para trabajar y generar los ingresos necesarios para la manutención de los menores. De igual forma, hay hogares donde la madre y el padre tienen antecedentes penales y son consumidores de drogas y aumentan con sus acciones las probabilidades del abuso, no solo por los perpetrador cercano a la vivienda sino también de otros cercanos a la vida delictiva de los padres.

Tabla 03

<p>“la niña tiene una condición y ha sido abusada. La mamá sale a trabajar este la niña tiene una condición y la dejan sola. En este caso que te relato es el vecino”</p>	<p>“La de 9 es retraída parece que tiene alguna dificultad, los niños tienen primitos me dicen que encontraron a la niña metiéndose un destomillador. Ella ve a la mamá con los hombres. Esas cosas son como común. En esa casa no usan pantaletas. La niña se la pasa en la calle desnuda y las dejan sola y la mamá siempre anda buscando hombres y deja a las niñas con el hombre que es el padre de la muchacha. Vive de los bonos de su mamá que murió... Ella tiene dos hermanos que también viven en la casa. Las niñas viven con esos hombres. Esa casa no tiene luz”</p>	<p>“..mientras que son las niñas, las que más sufren abuso sexual. Tenemos un caso reciente de una niña de quinto grado, la señora no quiere mandarla a la escuela porque toda la escuela y la comunidad se enteraron y ahora ella solicitaba que fuese la maestra a darle clase a su hija. Fue un tío que la violó. Claro el tío tenía hijos también... La dejaban sola y el señor está preso. La niña la dejaba sola porque la señora iba a trabajar o la dejaban sola porque iba hacer mercado y ahí era donde esta persona abusaba de ella”.</p>
---	---	--

Otra de las realidades en torno a los abusos sexuales es que están siendo cometidos por los NNA. Las condiciones de hacinamiento, así como la inexistente socialización de la educación sexual y reproductiva acelera estos “comportamientos reflejos” en la niñez, la adolescencia y la juventud de la familia más pobre y vulnerable en el estado Lara.

Tabla 04

<p>“Hace tres días me enteré de que el chiquito fue abusado sexualmente por otro niño vecino, bueno el otro niño vecino tiene 14 y el niño tiene 8...”</p>	<p>“El niño tenía 11 años, me contó que el primito se sacaba el pipicito y lo mandaba a él a que se lo chupara. Y tú veías a ese niño que también tiene esa edad entre 10 y 11, una cosita que no rompe un plato. La mamá me contó que eso era cierto, que ella tenía que salir a trabajar y no los podía dejar solo, que era un problema que con quien los dejaba”</p>	<p>“Hay otra cosa que pasó de hermanito a hermanita el caso es grave porque la mamá es drogadicta</p>
--	---	---

Por último, entre los sucesos violentos menos conocidos por la sociedad, en los sectores urbanos de mayor pobreza hemos identificado el intento de suicidio de NNA. El caso que a continuación relata una lideresa comunitaria, se trata de un niño que, al igual que la mayoría de los casos descritos en esta sección de otros tipos de violencia menos conocido en NNA, vive en una familia con privaciones estructurales para el ejercicio de su vida.

“... Hace dos meses llegó la noticia que todos quedamos perplejos y es que el niño que tiene 9 años buscó suicidarse, lo encontraron inconsciente, los vecinos creo que la mamá no quiso llevárselo al sitio y el niño actuó así. En una mata de mango guindó una especie de columpio... los vecinos vieron que la mata se movía y se movía y gritaba dejaron de verlo y la mata seguía moviéndose, cuando se acercaron los encontraron inconsciente, lo bajaron y lo llevaron al hospital, la mamá se enteró cuando ya estaba en el hospital... no es la primera vez que busca suicidarse, que la señora que lo tenía en terapia psicológica, esas terapias son públicas y las terapias no son tan constante. El niño también trató de suicidar a la hermanita...”.

El manejo clínico de la suicidalidad en niños, niñas y adolescentes (NNA) requiere de una evaluación diagnóstica cuidadosa para decidir el nivel de atención donde dar continuidad al tratamiento, ya sea ambulatorio, hospitalización a tiempo parcial o total. Esta decisión implica una evaluación

rigurosa del riesgo suicida, considerando factores de riesgos y factores protectores, tanto individuales, familiares como sociales (Maturana, et al., 2019 cit por Fernández, et al., 2021). No obstante, en el territorio analizado las instituciones responsables de tal seguimiento no logran conocer de manera oportuna ni veraz sobre los intentos de suicidio.

10.- Conclusiones

En la pandemia la violencia intrafamiliar evidenció una problemática que viene creciendo desde el inicio de la crisis humanitaria. Factores socioeconómicos como el hambre y el desempleo y sociopolíticos como la desprotección de la familia por parte del Estado y socioculturales como el machismo; ha generado el brote de violencia contra NNAJ y mujeres que deja vidas a su paso.

Lo que se comunica públicamente a través de los medios no es el total de lo que ocurre, detrás de cada noticia hay historias más amplias de violencia contra NNAJ ocurridas en la ausencia de las autoridades o por la propia presencia de los cuerpos policiales. La política comunicativa de los cuerpos de seguridad mantiene en el ámbito de lo privado a la violencia y la aleja del tratamiento integral, necesario para la generación de consciencia y la actuación conjunta para su prevención.

La violencia sufrida y extendida en NNAJ está generando unas secuelas físicas y psicológicas que prolongan el riesgo a mayor vulnerabilidad y violencia social. En la familia larense más pobre y desigual existen condiciones para la generación de perfiles violentos en riesgo de ser captados por el crimen organizado y mantener los indicadores de criminalidad en el mediano y largo plazo.

Referencias bibliográficas

Barbosa, F. (2009). “La censura indirecta dentro de los sistemas de protección de derechos humanos: La cara oculta de la libertad de expresión”. *Revista Debates sobre Derechos Humanos y el Sistema Interamericano*. Año IV (50-64) <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24253.pdf>

- Bosch, E. y Ferrer, V. (2000). “La violencia de género: De cuestión privada a problema social.” *Psychosocial Intervention* 9, no. 1 (2000):7-19. Redalyc, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179818244002>
- Fernández, O., Jeréz, R. y Ulloa, K. (2021). “Hospitalización por Intento de Suicidio en Adolescentes: Mirada retrospectiva de la experiencia y los cambios asociados”. *Terapia psicológica*, 39(3) 445-465. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082021000300445>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia 2021 “Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021. Una revisión sistemática” <https://www.unicef.org/lac/media/34476/file/Violencia-contralos-ninos-reporte-completo.pdf>
- Galtung, J. (2003). *La violencia cultural*. España: Centro de Investigación por la Paz. Fundación Gernika Gogoratuz.
- Merton, R. (1971). *Contemporary Social Problems*. Nueva York: Harcourt, Brace y Jovanovich.
- Laboratorio de Desarrollo Humano (2021). Vulnerables y desiguales ante las condiciones de acceso al servicio de gas doméstico y otros medios empleados para la preparación de alimentos en el estado Lara 2021. <https://ladeshu.org/2021/10/18/resultados-llevando-lena-por-gas-servicio-de-gas-en-lara/>
- Observatorio Venezolano de Violencia (2017). Informe Anual de Violencia. <https://institutolacso.org/wp-content/uploads/2019/11/INFORME-ANUAL-DE-VIOLENCIA-2017.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2021). Una de cada 100 muertes es por suicidio. <https://www.who.int/es/news/item/17-06-2021-one-in-100-deaths-is-by-suicide>
- Otamendi, M. (2019). “Juvenicidio armado: homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina”. *Salud Colectiva* 15 1851-8265. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.1690>
- Ramos, L., Saucedo, I. y Saltijeral, M. (2016). “Crimen organizado y violencia contra las mujeres: discurso oficial y percepción ciudadana” *Revista mexicana de sociología*, 78(4), 655-684 http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018825032016000400655&lng=es&tlng=es
- Sen, A. (2011). *La Idea de la Justicia*. Barcelona: Taurus.
- Vives, M., Martín, M. y Ruíz, M. (2002). “La violencia familiar y contra las mujeres en los medios de comunicación escritos”. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, N°10, 387-393 https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5681/1/ALT_10_30.pdf